

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES  
TELEFAX 2534-83-10

Acta 49

Acta cuarenta y nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el seis de diciembre del dos mil once a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

|                             |             |
|-----------------------------|-------------|
| Sandra Víquez Soto          | Presidente  |
| Bernardita Baquero Pereira  | Propietaria |
| Jacqueline Araya Matamoros  | Propietaria |
| Eladio Jiménez Montero      | Propietario |
| Luis Fernando Orozco Brenes | Propietario |

FUNCIONARIOS

|                      |            |
|----------------------|------------|
| Manuel Roldán Brenes | Intendente |
| Thais Araya Aguilar  | Secretaria |

MIEMBROS AUSENTES

Edwin Molina Casasola  
Alba Morales Brenes

VISITANTES

Elizabeth Viales y representantes Asociación Vivienda Los Angeles.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES  
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR  
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA  
CAPITULO IV MOCIONES  
CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

La sra Presidenta manifiesta las buenas tardes a los señores visitantes: Hace la observación la presidenta Sandra Víquez, en vista de que el asunto que se va a tratar es de interés directo para ella, sede la presidencia al concejal propietario Luis Fernando Orozco Brenes y se aparta de la discusión del tema, de acuerdo a lo que establece el artículo 31 del código municipal. Por lo tanto asume la presidencia el concejal propietario Luis Fernando Orozco Brenes.

Elizabeth Viales y representantes de la Asociación Vivienda Los Angeles: Toma la palabra la Sra Elizabeth Viales, gracias por la audiencia, ya que la misma es de carácter urgente. Como ustedes saben hay 50 familias que integran la Asociación Vivienda Los Angeles de interés cantonal todos vecinos de la comunidad, como ustedes saben cuando se comenzó a trabajar con la Asociación, se les dio a ellos como representantes de la constructora un poder para trabajar. Este proyecto por recomendación del Ministerio de Vivienda, a su oficina se hicieron presentes los señores Ramón Chacón y don Manuel Roldán, para que les ayudará en el proyecto, desmiente el señor Manuel Roldán que fuera él el que los acompañara como menciona la sra Elizabeth Viales. Pues entonces dice Elizabeth a solicitud del Sr. Ramón Chacón para que les asesorará en el proyecto, en

ese momento los que tenían a cargo el proyecto y se constituyo el acta constitutiva de la asociación, a cargo del Licenciado Salvador. Se les solicita doscientos cincuenta mil colones para el movimiento de tierra y para reparar la maquinaria para el arreglo de calles, la maquinaria nunca llegó, en el terreno donde se piensa desarrollar el proyecto. Las familias presionan, donde está el diseño de sitio, se dice que las calles ya fueron declaradas calles públicas, donde se inició los trámites. Se ha detectado que la municipalidad no tiene la potestad de declarar calle públicas, solo para declarar caminos vecinales. Por lo tanto para pasarlo como segregación simple no surte efecto. El proyecto se inició al revés, sino fue por la parte de la Notaria del Estado que consulta al INVU se determina que todo lo que esta frente a calle pública se puede tramitar como segregación simple, lo de la parte de adentro no. Lo más grave de todo, ellos se reunieron con el Sr. Rosales del INVU, al indicar que existen las calles y caminos, al no tener respuestas se les transfirió a la licenciada del departamento del INVU. De acuerdo a la inspección se a detectado que la zona esta contemplada como zona de protección dentro del GAM, esta zona contempla desde Atenas pasa por Cervantes - Turrialba, dentro del GAM existen zonas de protección, al menos exista el Plan Regulador. Las calles carecen de nulidad, en realidad se manejo mal por parte de las personas que iniciaron el proyecto, se brincaron procedimientos. Las familias se encuentran molestas después de tantos años. Ella se los dijo, aquí no hay que buscar culpables, sino soluciones, acelerar el Plan Regulador de Alvarado, de acuerdo a conversaciones de ella con don Felipe y Carlos Arriola ellos lo tienen previsto para el año 2012. Ellos vienen a solicitar que se integre una comisión especial municipal para trabajar en este asunto. Según Carlos Arriola, esta zona esta como para construir, se va a requerir la ayuda de la Municipalidad para urbanizar con una serie de documentación. Ella lo manifestó la solución no es demandar a la municipalidad, la idea es seguir, por ahora lo que se quiere es salvar el proyecto. Existe molestia de las familias, que manifestaron que buscarían indemnizaciones, ella les dijo dar tiempo al mes de enero próximo. A nivel de ella si bien se ha visto el desconocimiento de Cervantes, ustedes como concejo deben estar atentos, capacitarse, se debe verificar el Plan Regulador, no pueden argumentar desconocimiento de la ley. Se siente muy mal con las familias de que todos los procedimientos estén mal hecho. Lo que pasa es para que ustedes verifiquen los lineamientos del INVU, apertura de calles, ustedes tienen que verificar antes de dar permisos, que no se brinquen los procedimientos. Plan GAM ellos lo determinaron así debido al crecimiento urbano, mientras no exista Plan regulador se va a estar en manos del INVU. Que se va hacer con las familias, que se va hacer para seguir adelante con este proyecto. Toma la palabra el concejal Luis Fernando Orozco, la idea es seguir adelante dando el apoyo para que este proyecto salga adelante.

Manuel Roldán Brenes, Intendente Municipal, Agradece a doña Elizabeth por el apoyo a este proyecto, lo deja sorprendido porque aquí no es primera urbanización, Lo importante es unir esfuerzos y trabajar por la causa. Ver los de Pacayas, estamos en la mejor disposición de ayudar para el Plan Regulador. Ahora igual es muy importante reunión de trabajo, esta en toda la disposición a trabajar somos todos vecinos de Cervantes.

Aclara la Sra. Elizabeth que mientras se mantenga como area de protección no se puede abrir calles. No se puede urbanizar. La declaración de calles no la puede hacer la municipalidad eso tiene que pasar por el INVU. La municipalidad puede abrir caminos vecinales.

La concejal Jacqueline Araya; Manifiesta de su parte tienen todo el apoyo y ayuda, se compromete ha hacer todo lo humanamente posible para que este proyecto siga adelante, no puede quedar atrás hay que sacarlo adelante.

Indica la sra Elizabeth que se esta tratando en que la Asociación y Junta Directiva sigan trabajando, mientras exista interés de la municipalidad, se va a seguir ahí.

El Concejal propietario Eladio Jiménez, expresa de su parte no lo vean como un afectado, sino como un representante del pueblo, el cual elegido para ayudar. Lo que más duele son los comentarios, el engaño de hace muchos años, ese terreno del tajo se ha prestado para engaños políticos, vamos a montar una Comisión bien montada a trabajar como debe de ser, el tiene en la Asamblea Legislativa un representante que los puede ayudar y salir adelante. El quiere salir por la puerta grande, de su parte cuenten que el va a luchar. Como empresaria dice la sra Elizabeth ella hubiera dejado todo atrás, pero ella se ha encariñado con las familias que conforman este proyecto, a través de esto hemos venido aclarando los problemas, sino el tiempo no se hubiera perdido, en tres años se ha ido aclarando las cosas en este sentido. Ya ella se los dijo no hay proyecto antes dos años, ella no los va a engañar, quienes decidan irse, ya será cosa de ellos ya se vera como se hacen con el asunto de las platas, es lamentable, ella en este proyecto no usa la política, la política debe de cumplir las leyes. Si solicita que este Concejo Municipal, se comunique con Pacayas para ver el asunto del Plan Regulador.

El señor Edwin Hidalgo Montenegro, presidente de la Asociación Vivienda Los Angeles, venimos con doña Elizabeth como vocera del proyecto, estamos en manos de ustedes sabemos que es muy duro para la gente, la culpa no es de la municipalidad, es por lo que solicitan la ayuda de la municipalidad.

Interviene la Sra Elizabeth, don Edwin discrepo con lo que usted esta diciendo de que la culpa no es de la municipalidad, porque la responsabilidad es meramente de la municipalidad, la municipalidad debe rectificar estos errores que es competencia municipal.

El señor Juan Carlos Vega, solicita tomar en cuenta lo que ha expuesto doña Elizabeth, es bueno aprender, pongasen a pensar son 50 familias es difícil manejar esto, el código municipal lo establece ustedes deben velar por el desarrollo del distrito.

Interviene la concejal Jacqueline Araya que desde el día sábado se delego en la viceintendente para que se averigüe en Pacayas, el asunto del Plan Regulador.

La concejal Bernardita Barquero; Nunca se pone más oscuro, con la claridad va a venir la luz, vamos a poner manos en el asunto, corregir los errores de otros, para salvar el barco. Hay que poner todo en manos de Dios, que es el capitán de barco, que sea él el que nos de entendimiento, valgamonos de él para seguir adelante. A ustedes valientes por decir la verdad, no mentir. Así es la burocracia. De su parte cuente con todo el apoyo, esta a sus ordenes.

La Sra Elizabeth Viales, propone consultar, qué posibilidades hay de que para abreviar los trámites de escritura se pueda traspasar o donar el terreno a la Asociación, claro esto si la ley lo permite, que vale la pena hacer esta consulta a la Procuraduría.

Solicita si es posible una copia del acta donde se conformo la Asociación para el desarrollo del proyecto.

También solicita una copia del documento, que les va a llegar a ustedes, que viene del INVU dirigido a Irina Delgado Saborío de la Notaria del Estado.

Manifiesta el Concejal Eladio Jiménez, la base es la municipalidad de Alvarado, ellos necesitan 40 millones de colones, para mover el Plan Regulador. Solicita tomar en cuenta a la Comisión de Vivienda, si se pueden reunir después de las 5 de la tarde mejor, que le avisen.

Aclara la sra Elizabeth Viales que en el mes de enero el Intendente Municipal, como representante municipal, debe hablar con la gente de la Asociación.

Se retiran los señores representantes del proyecto de vivienda los Angeles.

La Sindica Propietaria Sandra Víquez, se incorpora a la presidencia del concejo al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos.

## **CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

### **ARTICULO I:**

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

Se hacen las siguientes observaciones:

**Inciso a):** En cuanto a la publicación en el Periódico La Teja, por parte del joven Roberto Cordero, informa Sandra que la Municipalidad de Alvarado, realizó la consulta legal, si procede una denuncia, y les dijeron que no porque lo que se publico no es denuncia.

**Inciso b):** Se acuerda nombrar un representante municipal, para que trabaje como fiscal en el Comité de Deportes.

Se hace la observación que la comisión administradora del Gimnasio debe regirse por un reglamento.

La Concejal Jacqueline Araya solicita que se retome en la Comisión de Jurídicos el reglamento para el Comité de deportes.

**Inciso c):** En cuanto a la moción adopte una patrulla, que presento Edwin Molina: es importante programar más adelante una reunión con las fuerzas vivas y miembros de la fuerza pública trabajar por la seguridad del pueblo.

La concejal Jacqueline sería bueno invitar al grupo Los Valverde, este es un grupo organizado y trabajador.

Eladio Jiménez concejal propone solicitar más policías a tiempo completo.

Informa Sandra Víquez, que ya quitaron al Teniente Alpizar de Alvarado, ahora es una muchacha es importante invitarlos a la reunión.

**Inciso ch):** Se acuerda; que la reunión de Comisión de ambiente, es el martes 13 de diciembre del 2011, a las 7p.m.

**Inciso d):** Se acuerda buscar la asesoría legal, para trabajar en un reglamento de arreglos de pago.

Con respecto a solicitud de: Mainor Jiménez, Nuria Montenegro Granados, y Fanny Ulloa se dictamina y se acuerda comunicar a dichas personas, que no procede arreglo de pago. Favor acercarse a cancelar a la municipalidad lo antes posible.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

## **CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

### **ARTICULO I:**

Se procede a dar lectura a la siguiente correspondencia

**A. INVU: Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo:** C-PU-D-1025-2011. 01 de diciembre del 2011. Msc. Irina Delgado Saborío, Notaria del Estado, Procuraduría General de la República. S. O. Estimada señora: En atención a su oficio NNE-151-2011 recibido en esta Dirección de Urbanismo y con relación a lo señalado en nuestro oficio PU-D-D-476-2011 del 17 de junio del corriente, sobre las segregaciones efectuadas por la Asociación Pro Vivienda Los Angeles en el distrito de Cervantes de cantón Alvarado, nos permitimos informarle debemos rectificar el supracitado oficio en vista de que de acuerdo a la inspección realizada al sitio nos llevamos la desagradable sorpresa de que las calles que aseguro el Alcalde eran existente y públicas, no existen. Además de que la propiedad se encuentra en Zona Especial de Protección, en donde según la legislación actual no es permitido procesos de urbanizaciones. Sin otro en particular, Msc Leonel Rosales Maroto. Director a.i de Urbanismo.

**B. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO:** JVC-118-2011. Pacayas, 05 de diciembre del 2011. Señores (as): Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cervantes- Alvarado. Estimados (as) señores (as): Por este medio me permito saludarle muy cordialmente,

nos manifestamos recolectando firmas ante dicho consejo sin más por el momento se despide Evelio Gómez Ramírez Ced. 3-0139-0395.

**CH. ELIZABETH VIALES CHACON:** Nota, recibida en oficinas municipales; el 6/12/11 20 de octubre del 2011. Señores; Consejo Municipal de Cervantes, Manuel Roldán, Intendente Municipal. Presente. Estimados señores: Por este medio la suscrita Elizabeth Viales Chacón ced. 1-834-77, mayor, casada, vecina de Cartago, empresaria, hago la aclaración que yo en ningún momento me he presentado como Licenciada en Derecho, siempre he expresado que soy estudiante de Derecho y no como se ha consignado en el acta N.27 Capítulo IV INFORME INTENDENTE, sírvase tomar nota de esta aclaración y dejarlo en evidencia pues esto puede traer responsabilidades legales a mi persona. Adjunto copia de mi carnet que me acredita como estudiante activa en Derecho). Atte, Elizabeth Viales Chacón. Ced. 1-834-777.

**D. ELIZABETH VIALES CHACON:** Cartago 30 de noviembre del 2011, Señores Municipalidad de Cervantes. Atención Sra. Thais Araya Aguilar Secretaria. Estimada señora: Por este medio le solicito las copias actas de las sesiones del Consejo números 10,11,15,16,17,18,19,20,21,27,28,,29,31,32,33,40 y siguientes a la fecha. Agradeciéndole de antemano. Me despido. Elizabeth Viales Chacón. Ced. 1-834-777.

**E. COMITE DE DEPORTES Y RECREACION CERVANTES:** Cervantes, 5 de diciembre del 2011. Señores(as): Consejo Municipal de Distrito de Cervantes. Por este medio les saludamos muy respetuosamente y deseándoles éxitos en sus labores tanto personal como laboral.

Les presentamos solicitud del Presupuesto 2009,2010,2011, correspondiente al Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes, con Cedula Jurídica: 3-007-277885. Por un monto de ¢11.140.566.40 ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS COLONES CON CUARENTA CENTIMOS. Lo cual de ser aprobado tenemos disponible la cuenta corriente número:# 1025365085 cuyo número de Cuenta Cliente es: #15302001025365050 del Banco Crédito Agrícola de Cartago. En la cual sea depositado el dinero correspondiente. Sin más por el momento y agradeciendo la solicitud anterior se despide. Firma Secretaria. Comité de Deportes y Recreación de Cervantes. El mismo lo conforman ocho proyectos a ejecutar: 1- mantenimiento de canchas y limpiezas de camerinos. 2-Reparación de Camerinos Sectores ( Centro - Bajo).3-compra de maquinaria cortadora de zacate.4-Remodelación de la plaza de deportes del centro. 5- Juegos Comunales.6-Juegos Nacionales.7- Actualización del Comité de Deportes en Equipo Administrativo y suministros de oficina. 8- Recreación para adulto mayor y jóvenes. Todos suman ¢11.140.566.00. (once millones, ciento cuarenta mil quinientos sesenta y seis colones, con 00/100).

Nota Quedando pendiente: Construcción Total de la Cancha de Baloncesto Sector (EL BAJO), reparación del Play Sector El Bajo. Otros proyectos.

El Intendente Municipal, hace la observación, que por la fecha en que estamos hay que tener cuidado, estamos a quince días de terminar el año y ejecutar este tipo de presupuesto, lo que nos se puede ejecutar este año, se va a liquidación. Solicita que el mismo se traste a administración para su respectiva revisión si el mismo se ajusta a los lineamientos que establece la Contraloría.

La Concejal Jacqueline Araya, dice que todas las cosas que se están presentando son rápidas de ejecutar, que si se pasa a revisión entonces esto se atrasaría.

Comenta Manuel Roldán que hay un proyecto que deben de poner atención analizar con más detalle es el caso de los camerinos.

La concejal Jacqueline Araya dice que si se refiere a los camerinos del Bajo, hay que tener cuidado porque si se abre este camino daría paso a los furgones y recordemos el play que existe peligro para los niños.

Bernardita Barquero concejal, manifiesta que ella considera que es mejor pasarlo a consulta a la administración.

Discutido el asunto se acuerda; en forma unànime y firme: Trasladar la solicitud de Presupuesto presentado por el Comitè de Deportes y Recreación de Cervantes, por un monto de ₡11.140.566.40, a la parte administrativa para consulta de revisión y verificación; si el mismo cumple con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, para dar la aprobación por parte del Concejo Municipal.

#### ARTICULO II:

Permiso de construcción:

1-Guillermo Sojo Aguilar, solicita permiso para construir vivienda, ubicada, en Barrio San Martín, la misma de interés social.

Se aprueba el permiso siempre y cuando se realice la inspección por parte del Intendente Municipal, y cuente con el visto bueno de su parte.

#### CAPITULO IV MOCIONES (no hay)

#### CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

**Concejal propietaria Jacqueline Araya Matamoros:** Propone, que les parece si acordamos la entrega de las copias de documentos solicitados por la Sra. Elizabeth Viales y Asociación Vivienda Los Angeles. 1-Acta Formación de la Asociación Vivienda Los Angeles. 2- Copia de Notificación del INVU a la Sra. Irina Delgado Saborio.

Por votación afirmativa de los concejales propietarios: Orozco Brenes, Araya Matamoros, Barquero Pereira y Jiménez Montero, se acuerda la entrega de la copia de esta documentación a la Sra. Elizabeth Viales y Asociación Vivienda Los Angeles.

Sandra Víquez Soto, se abstiene y se aparta de esta votación, por ser interesada directa.

**Concejal propietaria Bernardita Barquero Pereira:** Expone lo siguiente: 1-Hay que trabajar en reforzar las gestiones del Plan Regulador, ante la Municipalidad de Alvarado.

2- El día de hoy se presentó una emergencia en el Ebais y la doctora se tuvo que trasladar con un paciente para el hospital, y todas las personas que tenían cita se tuvieron que esperar hasta mas tarde para que fueran atendidas. Que posibilidades que a través del Concejo Municipal, se solicite ante el Director del Area, la designación de otro médico para Cervantes, para que cubra este tipo de situaciones, cuando se presenta tipos de emergencia como la vivida el día de hoy.

Agrega la sindica propietaria, Sandra Víquez, que también es urgente unirse a la causa de contar con la Cruz Roja en la comunidad y contar con los servicios de la Ambulancia, ya que ella vivió un momento de zozobra con su hijo enfermo y le costo mucho conseguir ambulancia para su traslado al hospital.

Comenta el Intendente Municipal, que es muy importante la inquietud que ha expuesto la compañera Bernardita, habrá que hacer la solicitud al Director que es el doctor García.

Por lo tanto se acuerda en forma unànime y firme; Enviar atenta nota al Dr. García, Director de los Ebais area de Paraíso, en solicitud del nombramiento de un médico más para el Ebais de Cervantes, en vista de que cuando se presenta algún tipo de emergencia y el médico debe trasladarse con el paciente hasta el hospital, los demás asegurados puedan ser atendidos y así evitar molestias mayores.

En cuanto a la Cruz Roja dice el Intendente, que en el momento que se quiera tener la Cruz Roja en Cervantes, hay que disponer de un millón seiscientos mil colones mensuales para el mantenimiento. Existen activos que andan en la calle, el problema es como se mantiene.

Bernardita Barquero; Informa al los miembros del Concejo Municipal, que el próximo jueves 8 de noviembre a las 2 de la tarde, hay reunión para la Conformación de la Comisión de Emergencia Local, solicita por favor la asistencia, ya que la semana pasada se convoco y del concejo solamente ella asistió, perdonen, pero es un deber de asistir,

para eso nos eligieron tenemos una responsabilidad que cumplir, hagan el sacrificio, por que siempre pasa esto solamente Alba y ella son las que se hacen presentes, El Concejo no lo conforman solamente Alba y ella.

Sandra Víquez dice que si ella puede asistir, porque tiene que realizar una gestión en San José.

Eladio Jiménez, dice que para él es difícil asistir.

La concejal Jacqueline Araya, dice que ella no sabe si puede asistir por su bebé.

**El Concejal Eladio Jiménez:** Debemos pensar en mejorar el cobro de la basura, la vagoneta hace el recorrido hasta Santiago, autorizar a la administración iniciar las gestiones ante el IFAM, para mejorar las tarifas.

Consulta que se ha hecho por el Puente El Trapiche.

Informa el Intendente que Pacayas solicitó el estudio criterio técnico del MINAE. Ya él consiguió este estudio.

Se fue a reunir con Don Ricardo Castillo, a analizar la posibilidad de abrir la ruta alterna. El Ingeniero recomienda a Cristina la solicitud de un formulario para obras menores.

Propone activar la comisión del Puente y divulgar con ellos las gestiones que se han realizado sobre el puente.

Otro asunto que expone el Concejal Eladio Jiménez, es ponerse atrás para que los vendedores ambulantes (polacos), paguen su respectiva patente municipal, ojala iniciar este procedimiento a partir del mes de enero próximo.

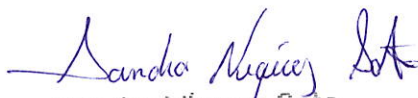
La concejal Jacqueline Araya, manifiesta que es muy importante contar con el informe de lista de Patentados, así se puede detectar quienes tienen se encuentra al día con la patente.

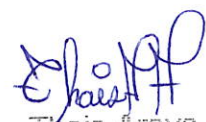
Por lo tanto; por acuerdo unánime; Se acuerda solicitar al funcionario Oscar Orozco, si es factible, se presente un informe con el listado de patentados, y así poder analizar quienes se encuentran al día con los permisos municipales y permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud.

Sandra Víquez Soto, presidenta, le informa a Manuel, que en Pacayas, se está viendo con preocupación el proyecto de ley que se está viendo en la Asamblea Legislativa, con respecto al recorte a los Bienes Inmuebles, se está a la espera de la programación de una reunión, donde se requiere la participación de Cervantes, ella le estará avisando una vez que le confirmen por parte de Pacayas.

Se le hace el reconocimiento al niño Anderson López Víquez, por ser uno de los ganadores del mejor favor el pasado 14 de setiembre del 2011.

Se concluye la sesión al ser las veinte horas con cinco minutos.

  
Sandra Víquez Soto  
Presidente

  
Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.